

sábado 8 de abril de 2023

La Laguna saca a licitación la gestión del recurso alojativo Clemencia Hardisson para personas sin hogar

Dadas las características especiales de este servicio, se ha establecido una modalidad de contrato reservado a entidades del tercer sector sin ánimo de lucro que trabajan en el ámbito social



El Ayuntamiento de La Laguna, a través de la Concejalía de Bienestar Social, ha sacado a licitación la gestión del recurso alojativo municipal Clemencia Hardisson para personas sin hogar, por un presupuesto de 2,2 millones de euros y un plazo de dos años, prorrogable por un tercero. Este recurso fue puesto en marcha en enero de 2021 y es la primera instalación pública de este tipo en el municipio, ofrece un espacio abierto 24 horas al día a cualquier persona en situación de emergencia social que necesite, temporalmente, un lugar donde poder ser atendido en sus necesidades básicas. El plazo de presentación de ofertas permanece abierto hasta el próximo 3 de mayo.

Este centro público de baja exigencia ofrece cobertura a las necesidades de las personas en situación de

extrema vulnerabilidad y sin acceso a una vivienda, con un programa que va más allá del modelo de albergues. El recurso alojativo tiene capacidad para atender a 42 personas, con 34 plazas individuales y dos unidades familiares de hasta cuatro miembros, incluyendo menores de edad, con lo que se evita la separación de las familias durante este tipo de procesos.

El Clemencia Hardisson no solo ofrece alojamiento, alimentación y aseo, sino que desarrolla programas de atención integral individualizados, acompañamiento psicosocial, y una amplia red de gestiones, actividades formativas y talleres de habilidades y competencias orientadas a favorecer la integración social, la recuperación de autonomía, y de otro tipo de acciones de mejora de la calidad de vida de las personas.

Dadas las características especiales de este servicio, se ha establecido una modalidad de contrato reservado a entidades del tercer sector sin ánimo de lucro que trabajan en el ámbito social. Bienestar Social entiende que se trata de un servicio especialmente sensible y vocacional, de atención e integración de personas que se encuentran en la calle, sin hogar y sin recursos, con circunstancias personales, familiares, económicas y de salud

excepcionales, que precisan una implicación humanitaria que sobrepasa la mera atención del servicio de forma profesional. Teniendo en cuenta este plus de vocación de personal voluntario, es por lo que se considera conveniente que el servicio sea prestado por organizaciones sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea la realización de una misión de servicio público.

De acuerdo con el pliego de prescripciones técnicas, los servicios principales que deberá asumir la entidad adjudicataria son acogida, atención y orientación y asesoramiento; cobertura de las necesidades básicas de las personas en extrema vulnerabilidad (alojamiento, higiene y comedor social); servicios de atención en calle; y Centro de Día, con servicios de ropero, consigna y aseo e higiene.

Además, se contempla la atención de situaciones imprevistas y de emergencia que cambien la situación social de una persona de forma significativa como pueden ser desastres naturales, inclemencias climatológicas adversas, incendio de la vivienda, derrumbes, etc., que además de ser atendidas por el Área de Bienestar Social necesiten una atención inmediata de acogida.

El tiempo máximo de permanencia en el centro es de seis meses, si bien en caso de que la persona usuaria inicie un programa de reinserción socio-laboral coordinado desde los Servicios Sociales Municipales y responda positivamente, podrá prorrogarse este período de permanencia de forma excepcional. La acogida de emergencia no podrá extenderse más allá de tres días.

Los servicios y programas se prestarán de forma integral a las personas acogidas en el recurso, incluyendo a acogida y recepción las 24 horas; estancia y descanso nocturno; alimentación básica; promoción y tiempo libre; atención social y educativa; aseo e higiene personal; lavandería; y consigna para la custodia de los enseres personales.